



ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

INFORME DE ORIENTACIÓN DE OFICIO
N° 012-2025-OCI/0282-SOO

ORIENTACIÓN DE OFICIO
MINISTERIO DEL INTERIOR
SAN ISIDRO, LIMA, LIMA

**“USO DE LAS CÁMARAS CORPORALES (BODYCAM) Y
DISPOSITIVOS MASIVOS DE CARGA (DOCKS) Y SU
CONECTIVIDAD CON LA PLATAFORMA DE GESTIÓN DE
CÁMARAS CORPORALES”**

PERÍODO DE EVALUACIÓN:
DEL 8 DE MAYO AL 19 DE JUNIO DE 2025

SAN ISIDRO, 7 DE JULIO DE 2025

INFORME DE ORIENTACIÓN DE OFICIO
Nº 012-2025-OCI/0282-SOO

“USO DE LAS CÁMARAS CORPORALES (BODYCAM) Y DISPOSITIVOS MASIVOS DE CARGA (DOCKS) Y SU CONECTIVIDAD CON LA PLATAFORMA DE GESTIÓN DE CÁMARAS CORPORALES”

ÍNDICE

	Nº Pág.
I. ORIGEN	3
II. SITUACIONES ADVERSAS	3
III. DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN QUE SUSTENTA LA ORIENTACIÓN DE OFICIO	17
IV. CONCLUSIÓN	17
V. RECOMENDACIÓN	17
APÉNDICES	19



Firmado digitalmente por
CASANOVA GARCIA Ruben
Harin FAU 20131378972 hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-07-2025 21:19:41 -05:00



Firmado digitalmente por
OCHOA TACCSI Edilio FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-07-2025 20:07:30 -05:00



Firmado digitalmente por
MENDOZA RODRIGUEZ Mirian
Ofelia FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-07-2025 19:18:26 -05:00



Firmado digitalmente por
ROMANI OJEDA Juan Manuel
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-07-2025 19:22:46 -05:00

INFORME DE ORIENTACIÓN DE OFICIO

Nº 012-2025-OCI/0282-SOO

“USO DE LAS CÁMARAS CORPORALES (BODYCAM) Y DISPOSITIVOS MASIVOS DE CARGA (DOCKS) Y SU CONECTIVIDAD CON LA PLATAFORMA DE GESTIÓN DE CÁMARAS CORPORALES”

I. ORIGEN



Firmado digitalmente por
CASANOVA GARCIA Ruben
Harin FAU 20131378972 hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-07-2025 21:19:41 -05:00

II. SITUACIÓN ADVERSA



Firmado digitalmente por
OCHOA TACSSI Edm FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-07-2025 20:07:30 -05:00



Firmado digitalmente por
MENDOZA RODRIGUEZ Mirian Ofelia FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-07-2025 19:18:26 -05:00



Firmado digitalmente por
ROMANI OJEDA Juan Manuel FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-07-2025 19:22:46 -05:00

De la revisión efectuada al “Uso de las cámaras corporales (Bodycam) y dispositivos masivos de carga y su conectividad con la Plataforma de Gestión de Cámaras Corporales”, se ha identificado una (1) situación adversa que amerita la adopción de acciones para asegurar la continuidad, el resultado o el logro de los objetivos del proyecto “Mejoramiento de los Servicios de Prevención del Delito en la Población más Vulnerable al Crimen y la Violencia en el Perú”.

La situación adversa identificada se expone a continuación:

LAS CÁMARAS CORPORALES (BODYCAM) Y DISPOSITIVOS MASIVOS DE CARGA (DOCKS) ADQUIRIDOS POR LA UE N° 037 “PERU SEGURO 2025”, NO VIENEN SIENDO USADOS POR PARTE DE LAS COMISARIAS BENEFICIARIAS SEGÚN LA FINALIDAD PARA LA CUAL FUERON ADQUIRIDAS; MÁS AÚN SI NO CUENTAN CON CONECTIVIDAD DE RED HACIA LA PLATAFORMA DE GESTIÓN DE CÁMARAS CORPORALES, SITUACIÓN QUE PONDRIÁ EN RIESGO EL CUMPLIMIENTO DE LA FINALIDAD PÚBLICA DE LA CONTRATACIÓN, ASÍ COMO LA EFECTIVIDAD DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN DEL DELITO QUE BRINDA LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ.

De la revisión a la documentación vinculada a la adquisición de Cámaras Corporales HD Bodycam, Dispositivos Masivos de Carga (Docks) y Plataforma de Gestión de Cámaras Corporales; y las visitas de inspección a la Dirección de Tecnológica de la Información y Comunicaciones de la PNP DIRTIC y diversas comisarías de la PNP¹ beneficiadas con dichos bienes, elegidas selectivamente en Lima Metropolitana, provincia Constitucional del Callao y la Región de la Libertad, se advirtió que de 113 Bodycams, 74 se encontraban almacenadas en sus respectivas cajas, y 39 afectadas (asignadas) a los efectivos policiales; asimismo, 7 Docks, adquiridos para la descarga de los videos y carga de batería de las citadas cámaras, no se encontraban instalados, o en su defecto se encontraban apagados, las cuales, luego de ser encendidos se verificó que no contaban con conectividad de red a la Plataforma de Gestión de Cámaras Corporales (PGCC) lo que impide el envío de archivos de audio y video a la citada plataforma, administrada por la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (DIRTIC), a pesar que de acuerdo a las especificaciones técnicas deberían estar conectados en red.

¹ 6 Comisarías de Lima Metropolitana, 5 de la Provincia Constitucional del Callao y 9 de la Región de la Libertad.

Lo señalado, evidencia que las cámaras corporales, los docks y la plataforma de Gestión de Cámaras Corporales no vienen siendo utilizados, además que estos bienes no funcionarían de manera integral, de modo tal que no permitiría alcanzar la finalidad de la contratación que es registrar información en videos oficiales, sobre el cumplimiento de servicio policial, así como de intervenciones y/o operativos policiales, trasgrediendo la “Guía de Uso y Operación de Cámara Corporal Policial para la Policía Nacional del Perú” aprobada por Resolución de la Comandancia General de la Policía Nacional del Perú n.º 555-2022-CG PNP/EMG de 29 de diciembre de 2022, que señala en el literal a) del numeral 1.1 del Título II De la Obligaciones, Responsabilidades y Prohibiciones que “Los efectivos policiales a quienes se les haya asignado una CCP (cámara corporal) tienen la obligación de portar y utilizar durante todo el servicio, sin importar la comisión o el servicio que estén cubriendo, esto aplica para casos especiales y donde la superioridad lo ordene o disponga; más aún si en el numeral 2.1² de la referida guía establece que los eventos en los que deben hacer uso de las cámaras corporales.

Los hechos descritos se detallan a continuación:

Durante los años 2020 y 2022, la Unidad Ejecutora Perú Seguro 2025³, en el marco del proyecto “Mejoramiento de los Servicios de Prevención del Delito en la Población más Vulnerable al Crimen y la Violencia en el Perú” financiado mediante Contrato de Préstamo n.º 4873/OC-PE⁴, llevó a cabo dos procedimientos de selección para la compra de cámaras corporales (BODYCAM) y dispositivos masivos de carga (DOCKS) incluida una plataforma, suscribiendo con la empresa Soluzioni Group S.A.C. los contratos n.ºs 003-2021/IN/PS2025 y 019-2022/IN/PS2025 de 6 de abril de 2021 y 18 de octubre de 2022, respectivamente, según se detalla a continuación:

Cuadro n.º 1
Descripción y cantidad de los bienes adquiridos

Ítem	Licitación	Descripción	Cantidad	Importe SI
1	Licitación Pública Nacional n.º 002-2020-IN/PS2025	Cámaras portátiles de cuerpo HD: BODYCAM	216	855 000,00
2		Dispositivo Masivo de Carga: DOCKS	3	
3		Servidor de Conexión de Monitoreo de Datos	1	
4		Software de Monitoreo de Docks	1	
5	Licitación Pública Internacional n.º 03-2022-IN/PS20	Cámaras portátiles de cuerpo HD: BODYCAM y periféricos	308	3 100 000,00
6		Dispositivo Masivo de Carga: DOCKS	70	
Total				3 955 000,00

Fuente: Contratos n.ºs 003-2021/IN/PS2025 y 019-2022/IN/PS2025 de 6 de abril de 2021 y 18 de octubre de 2022, respectivamente

Elaborado por: Comisión de Control.

En el marco de las citadas compras, se efectuaron visitas selectivas de inspección a diversas comisarías de Lima Metropolitana, Provincia Constitucional del Callao y Región La Libertad, así como a la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (DIRTIC), según se detalla:

1. Visitas selectivas a las Comisarías de Lima Metropolitana y Provincia Constitucional del Callao.

Con la finalidad de verificar el cumplimiento de los objetivos de la adquisición, así como la existencia física y operatividad del equipamiento (cámaras corporales - bodycams y dispositivos

² a) Cuando por algún motivo razonable en materia de seguridad pública o derivado de un acto de molestia fundado y motivado se solicite al conductor de un vehículo haga alto total; b) Entrevistas; y c) Detenciones en flagrancia y d) aquellos encuentros en los que derivado de su importancia se considere razonable la utilización de la cámara corporal.

³ Creada a través de la Resolución Ministerial n.º 114-2020-IN de 3 de febrero de 2020.

⁴ Suscrita el 27 de diciembre de 2019, entre la República del Perú y el Banco Interamericano de Desarrollo, para acordar el préstamo de hasta \$ 40 000 000,00 para contribuir a la financiación y ejecución del proyecto “Mejoramiento de los Servicios de Prevención del Delito en la Población más Vulnerable al Crimen y la Violencia en el Perú”.



Firmado digitalmente por
CASANOVA GARCIA Rubén
Harin FAU 20131378972 hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-07-2025 21:19:41 -05:00



Firmado digitalmente por
OCHOA TACCSI Edmundo FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-07-2025 20:07:30 -05:00



Firmado digitalmente por
MENDOZA RODRIGUEZ Mirian
Ofelia FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-07-2025 19:18:26 -05:00



Firmado digitalmente por
ROMANI OJEDA Juan Manuel
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-07-2025 19:22:46 -05:00

de descarga – docks), la comisión de control realizó visitas de inspección a once (11) comisarías, ubicadas en Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao. Las comisarías visitadas fueron: Callao, La Perla, Ciudad del Pescador, La Legua, Chacra Colorada, Barboncitos, La Victoria, San Andrés, Independencia, Santa Luzmila y Apolo, en donde se advirtió lo siguiente:

1.1. Uso de las cámaras corporales (Bodycam) en las Comisarías PNP

Se constató que las once (11) comisarías seleccionadas como muestra, fueron beneficiadas con la entrega de setenta y cinco (75) cámaras corporales (Bodycam), de cuya revisión se advirtió que dichas cámaras no están siendo usadas según la finalidad para el cual fueron adquiridas, esto es registrar información en videos oficiales, sobre el cumplimiento de servicio policial, así como de intervenciones y/o operativos policiales, conforme lo exige el literal a) del numeral 1.1 del Título II “Guía de Uso y Operación de Cámara Corporal Policial para la Policía Nacional del Perú”⁵; es más, se advirtió que cuarenta y uno (41) cámaras se encuentran almacenadas en sus respectivas cajas, siendo de precisar que las principales razones por las cuales no vienen utilizando dichos equipos, según lo manifestado por los responsables en las comisarías, sería por:

- Ausencia de capacitación técnica al personal encargado de su uso.
- Falta de configuración del dock.
- Falta de pecheras para portar adecuadamente los dispositivos

A continuación, se presenta el cuadro resumen que consolida las situaciones advertidas durante las visitas realizadas:

Cuadro n.º 2
Equipamiento inspeccionado en visitas selectivas a comisarías de Lima Metropolitana y Callao.

Nº	Comisaría PNP	Fecha de visita	Verificadas por Comisión de Control			Sin verificar por comisión de Control (Afectadas)	Total, cámaras asignadas a la comisaría
			En cajas	Afectadas ⁶	Total		
1	Callao	08/05/2025	6	0	6	0	6
2	La Perla		6	0	6	0	6
3	Ciudad del Pescador		0	6	6	0	6
4	La Legua		1	0	1	5	6
5	Chacra Colorada		0	6	6	0	6
6	Barboncito	15/05/2025	6	0	6	0	6
7	La Victoria		0	0	0	8	8
8	San Andrés		3	4	7	0	7
9	Independencia	16/05/2025	7	0	7	0	7
10	Santa Luzmila		0	5	5	0	5
11	Apolo	16/05/2025 20/05/2025	11	0	11	0	12
			1	0	1		
TOTAL			41	21	62	13	75

Fuente: Actas de visita n.º 001-2025-IN-OCI-COMISARÍA PNP CALLAO, 002-2025-IN-OCI-COMISARÍA PNP LA PERLA, 003-2025-IN-OCI-COMISARÍA PNP CIUDAD DEL PESCADOR, 004-2025-IN-OCI-COMISARÍA PNP LA LEGUA, 005-2025-IN-OCI-COMISARÍA PNP CHACRA COLORADA, 007-2025-IN-OCI-COMISARÍA PNP BARBONCITO, 008-2025-IN-OCI-COMISARÍA PNP LA VICTORIA, 009-2025-IN-OCI-COMISARÍA PNP APOLO, 010-2025-IN-OCI-COMISARÍA PNP INDEPENDENCIA, 011-2025-IN-OCI-COMISARÍA PNP SAN ANDRÉS, 012-2025-IN-OCI-COMISARÍA PNP SANTA LUZMILA, 013-2025-IN-OCI-COMISARÍA PNP APOLO, 015-2025-IN-OCI-COMISARÍA PNP APOLO 22 de mayo de 2025 y 016-2025-IN-OCI-COMISARÍA PNP LA VICTORIA, todas suscritas entre el 8 y 22 de mayo de 2025.

Elaborado por: Comisión de control.

⁵ Aprobada por Resolución de la Comandancia General de la Policía Nacional del Perú de 29 de diciembre de 2022.

⁶ Asignadas a personal policial (La RAE define afectar, en su acepción n.º 10, como: “Destinar bienes o derechos a un uso o servicio público”)



Firmado digitalmente por
CASANOVA GARCIA Rubén
Harin FAU 20131378972 hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-07-2025 21:19:41 -05:00



Firmado digitalmente por
OCHOA TACCSI Edmundo
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-07-2025 20:07:30 -05:00



Firmado digitalmente por
MENDOZA RODRÍGUEZ Mirian
Ofelia FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-07-2025 19:18:26 -05:00



Firmado digitalmente por
ROMANI OJEDA Juan Manuel
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-07-2025 19:22:46 -05:00

Respecto al cuadro anterior, se precisa que, si bien existen cámaras no verificadas físicamente, al haber sido asignadas (afectadas) a los efectivos policiales, estas no están siendo usadas según la finalidad para el cual fueron adquiridas, toda vez que los docks donde descargan los videos no vienen siendo usados y no cuentan con conectividad en red con la plataforma, según se detalla de manera más amplia en los numerales 1.2 y 3 de la presente situación adversa, y las actas de visitas de inspección.

1.2. Uso de dispositivos masivos de carga (Docks)

De las comisarías seleccionadas como muestra, se advirtió que siete (7) de ellas contaban con los dispositivos de descarga masiva (docks), cuyo formato corresponde a modelos tipo pedestal o caja horizontal, de cuya verificación se advierte que en su mayoría se encontraban desconectados o apagados; Asimismo, en algunos casos se observó en la pantalla del dispositivo un mensaje de alerta que indicaba: *"The network of the connection station is disconnected"*, cuya traducción es: "La red de la estación de conexión está desconectada".

De igual forma, se verificó que los citados equipos no cuentan con conectividad en red a la Plataforma de Gestión de Cámaras Corporales⁷ ubicada en la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (DIRTIC) de la Policía Nacional del Perú, situaciones que constan en las actas de visita suscritas por el personal auditor y los encargados de la custodia del equipamiento de cada comisaría.

Esta condición evidencia que los videos capturados por las cámaras corporales no estarían siendo transmitidos ni almacenados en la plataforma señalada en el párrafo anterior, ubicada en la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (DIRTIC) de la Policía Nacional del Perú. A continuación, se detalla la situación encontrada respecto al uso y operatividad de los docks en las comisarías visitadas:

Cuadro n.º 3

Estado de operatividad de los docks inspeccionados en Lima y Callao.

Nº	Formato de Dock	Nombre de Comisaría	Operatividad		Alarma			
			SI/NO	Comentario	Estado	Comentario		
1	Pedestal	Callao	NO	Se encontró desconectado	N/A	No fue posible el encendido debido a que la Comisaría no contaba con personal capacitado.		
2		Independencia		Se encontró apagado y la comisión fue informada que no fue instalado.				
3		La Victoria	SI	Se encontró encendido y con el monitor apagado, se reinició el sistema	Con alarma	Muestra en pantalla el texto: <i>"The network of the collection station is disconnected"</i>		
4	Caja Horizontal	Barboncito	SI	Se encontró encendido y cargando tres (3) bodycam				
5		San Andrés		Se encontró apagado, se procedió a su encendido.				
6		Santa Luzmila	SI	Se encontró apagado, se procedió a su encendido.				
7		Apolo						

Fuentes: Actas de visita n.º 001-2025-IN-OCI-COMISARÍA PNP CALLAO, 007-2025-IN-OCI-COMISARÍA PNP BARBONCITO, 008-2025-IN-OCI-COMISARÍA PNP LA VICTORIA, 009-2025-IN-OCI-COMISARÍA PNP APOLO, 010-2025-IN-OCI-COMISARÍA PNP INDEPENDENCIA, 011-2025-IN-OCI-COMISARÍA PNP SAN ANDRÉS, 012-2025-IN-OCI-COMISARÍA PNP SANTA LUZMILA, 013-2025-IN-OCI-COMISARÍA PNP APOLO, 015-2025-IN-OCI-COMISARÍA PNP APOLO y 016-2025-IN-OCI-COMISARÍA PNP LA VICTORIA, todas suscritas entre el 9 y 22 de mayo de 2025.

Elaborado por: Comisión de control.

⁷ Entorno informático que contiene elementos de hardware y software cuya finalidad es gestionar las cámaras corporales HD (Bodycam) y los archivos de videos generados por los efectivos policiales que prestan servicios en las Comisarías de Barrio Seguro.

2. Visitas selectivas a las Comisarías de la Región La Libertad

Con la finalidad de verificar el cumplimiento de los objetivos de la adquisición, así como la existencia física y operatividad del equipamiento (cámaras corporales - bodycams y dispositivos de descarga - docks), la comisión de control realizó visitas de inspección a nueve (9) comisarías, ubicadas en la Región de La Libertad. Las comisarías visitadas fueron: Florencia de Mora, Alto Trujillo, Laredo, Nicolás Alcázar, Jerusalén Winchazao, El Milagro, Rural Chepén, Rural Chao y Moche, en donde se advirtió lo siguiente:

2.1. Uso de las cámaras corporales (Bodycam) en las Comisarías PNP

Se constató que las nueve (9) comisarías seleccionadas como muestra, fueron beneficiadas con la entrega de treinta y ocho (38) cámaras corporales (Bodycam), de cuya revisión se advirtió que no están siendo usadas según la finalidad para el cual fueron adquiridas, esto es registrar información en videos oficiales, sobre el cumplimiento de servicio policial, así como de intervenciones y/o operativos policiales, conforme lo exige el literal a) del numeral 1.1 del Título II "Guía de Uso y Operación de Cámara Corporal Policial para la Policía Nacional del Perú"⁸; es más, se advirtió veintiocho (28) cámaras que se encuentran almacenadas en sus respectivas cajas, siendo de precisar que la principal razón por la cual no vienen utilizados dichos equipos, según lo manifestado por los responsables, sería por ausencia de capacitación técnica al personal encargado de su uso.

A continuación, se presenta el cuadro resumen que consolida las situaciones advertidas durante las visitas realizadas:

Cuadro n.º 4
Equipamiento inspeccionado en visitas selectivas a comisarías del departamento de La Libertad.

Nº	Nombre de Comisaría	Fecha de visita	Verificadas por Comisión de Control			Sin verificar por comisión de Control (Afectadas)	Total, cámaras asignadas a la comisaría
			En cajas	Afectadas ⁹	Total		
1	Florencia de Mora		4	0	4	0	4
2	Alto Trujillo	16/06/2025	1	0	1	4	5
3	Laredo		1	0	1	4	5
4	Nicolás Alcázar		5	0	5	0	5
5	Jerusalén Winchazao	17/06/2025	4	0	4	0	4
6	El Milagro		4	0	4	0	4
7	Rural Chepén	18/06/2025	4	0	4	0	4
8	Rural Chao	19/06/2025	3	0	3	0	3
9	Moche		2	2	4	0	4
TOTAL			28	2	30	8	38

Fuentes: Actas de visita n.ºs 018-2025-IN-OCI-COMISARÍA PNP FLORENCIA DE MORA, 019-2025-IN-OCI-COMISARÍA PNP ALTO TRUJILLO, 020-2025-IN-OCI-COMISARÍA PNP LAREDO, 021-2025-IN-OCI-COMISARÍA PNP NICOLÁS ALCÁZAR, 022-2025-IN-OCI-COMISARÍA SECT. PNP JERUSALÉN WICHANZAO, 023-2025-IN-OCI-COMISARÍA EL MILAGRO, 024-2025-IN-OCI-COMISARÍA RURAL PNP CHEPÉN, 025-2025-IN-OCI-COMISARÍA RURAL PNP CHAO, y 026-2025-IN-OCI-COMISARÍA SECTORIAL PNP MOCHE, todas suscritas entre el 16 y 19 de junio de 2025.

Elaborado por: Comisión de Control.

⁸ Aprobada por Resolución de la Comandancia General de la Policía Nacional del Perú de 29 de diciembre de 2022.

⁹ Asignadas a personal policial (La RAE define afectar, en su acepción n.º 10, como: "Destinar bienes o derechos a un uso o servicio público")



Firmado digitalmente por
CASANOVA GARCIA Ruben
Harin FAU 20131378972 hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-07-2025 21:19:41 -05:00



Firmado digitalmente por
OCHOA TACCSI Edm FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-07-2025 20:07:30 -05:00



Firmado digitalmente por
MENDOZA RODRIGUEZ Mirian
Ofelia FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-07-2025 19:18:26 -05:00



Firmado digitalmente por
ROMANI OJEDA Juan Manuel
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-07-2025 19:22:46 -05:00

Respecto al cuadro anterior, se precisa que, si bien existen ocho (8) cámaras no verificadas físicamente al haber sido asignadas (afectadas) a los efectivos policiales, estas no están siendo usadas según la finalidad para el cual fueron adquiridas, toda vez que los docks donde descargan los videos no vienen siendo usados y no cuentan con conectividad en red a la plataforma, según se detalla de manera más amplia en los numerales 2.2 y 3 de la presente situación adversa, y las actas de visitas de inspección.

2.2. Uso de dispositivos masivos de carga (Docks)



Firmado digitalmente por
CASONAVA GARCIA Ruben
Harin FAU 20131378972 hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-07-2025 21:19:41 -05:00

De las comisarías seleccionadas como muestra en la región La Libertad, se advirtió que todas contaban con los dispositivos de carga masiva (docks), de cuya verificación se advierte que parte de ellos se encontraban desconectados o apagados, y que al encenderse mostraron en el monitor el mensaje *"The network of the collection station is disconnected"* (La red de la estación recolectora está desconectada), lo cual significa que no cuenta con conectividad a la Plataforma de Gestión de Cámaras Corporales¹⁰, mostrando entre 0% y 2% de su capacidad de almacenamiento, situaciones que constan en las actas de visita suscritas por el personal auditor y los encargados de la custodia del equipamiento de cada comisaría.



Firmado digitalmente por
OCHOA TACCSI Edm FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-07-2025 20:07:30 -05:00

Esta condición evidencia que los videos capturados por las cámaras corporales no estarían siendo transmitidos ni almacenados en la plataforma señalada en el párrafo anterior, ubicada en la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (DIRTIC) de la Policía Nacional del Perú. A continuación, se detalla la situación encontrada respecto al uso y operatividad de los docks en las comisarías visitadas:

Cuadro n.º 5
Estado de operatividad de los docks inspeccionados en el departamento de La Libertad.

Nº	Nombre de Comisaría	Operatividad		Conectividad a la red		Almacenamiento			
		SI / NO	Comentario	Estado	Comentario	GB	%		
1	Florencia de Mora	SI	Los docks de las comisarías se encontraron apagados, se procedió a su encendido.	Con alarma	Muestra en pantalla el texto: <i>"The network of the collection station is disconnected"</i> (La red de la estación recolectora está desconectada)	17	0%		
2	Alto Trujillo					16			
3	Laredo					15			
4	Nicolas Alcázar					101	2%		
5	El Milagro					101			
6	Rural Chepén		Se encontró encendido y cargando cuatro (4) bodycam			101	2%		
7	Jerusalén Wicanzao					101			
8	Rural Chao	NO	Se encontró desconectado y sin uso debido a que no recibieron capacitación, adicionalmente no carga el sistema operativo	N/A	No se corroboró el estado de la conexión de red, toda vez que no fue posible acceder al sistema operativo del equipo.	No se pudo corroborar al no tener acceso al sistema operativo	No se pudo corroborar al no tener acceso al sistema operativo		
9	Sectorial Moche		Se encontró encendido, pero con la pantalla congelada mostrando el logo del fabricante TD Tech						

Fuentes: Actas de visita n.º 018-2025-IN-OCI-COMISARÍA PNP FLORENCIA DE MORA, 019-2025-IN-OCI-COMISARÍA PNP ALTO TRUJILLO, 020-2025-IN-OCI-COMISARÍA PNP LAREDO, 021-2025-IN-OCI-COMISARÍA PNP NICOLAS ALCÁZAR, 022-2025-IN-OCI-COMISARÍA SECT. PNP JERUSALÉN WICHANZAO, 023-2025-IN-OCI-COMISARÍA EL MILAGRO, 024-2025-IN-OCI-COMISARÍA RURAL PNP CHEPÉN, 025-2025-IN-OCI-COMISARÍA RURAL PNP CHAO, y 026-2025-IN-OCI-COMISARÍA SECTORIAL PNP MOCHE, todas suscritas entre el 16 y 19 de junio de 2025.

Elaborado por: Comisión de Control.

¹⁰ Entorno informático que contiene elementos de hardware y software cuya finalidad es gestionar las cámaras corporales HD (Bodycam) y los archivos de videos generados por los efectivos policiales que prestan servicios en las Comisarías de Barrio Seguro.

De lo anteriormente mencionado, con respecto a la operatividad de los docks inspeccionados durante las visitas selectivas a comisarías en el departamento de La Libertad, se concluye lo siguiente:

- Seis (6) docks, correspondientes a las comisarías de Florencia de Mora, Alto Trujillo, Laredo, Nicolás Alcázar y El Milagro, se encontraron desconectados y/o apagados, ante lo cual el personal a cargo procedió a su encendido.
- Un (1) dock, correspondiente a la comisaría de Jerusalén Wicanzao, se encontró encendido y cargando cuatro (4) bodycams.
- En dos (2) docks, correspondientes a las comisarías de Rural Chao y Sectorial Moche, no fue posible acceder al sistema operativo, por lo cual no se corroboró su estado de conexión.
- En los siete (7) docks que estuvieron encendidos, la pantalla mostraba una alarma que indicaba que la red de la estación colectora (dock) estaba desconectada, por lo cual se considera que su operatividad no estaba funcional al 100%.



Firmado digitalmente por
CASANOVA GARCIA Ruben
Harin FAU 20131378972 hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-07-2025 21:19:41 -05:00

3. Dispositivos Masivos de Carga (Docks) y su conectividad con la Plataforma de Gestión de Cámaras Corporales.

Con motivo de corroborar la información obtenida durante las visitas de inspección a las dieciséis (16) comisarías en Lima Metropolitana, Provincia Constitucional del Callao y La región La Libertad que cuentan con un equipo dock, y contrastar con lo que se indica en la Plataforma de Gestión de Cámaras Corporales, se realizaron dos visitas¹¹ al ambiente de la DIRTIC PNP, de las cuales se obtuvieron capturas de pantalla correspondientes al estado de conexión de los dieciséis (16) docks, evidenciándose que todos no cuentan con conectividad a la red, según se detalló en las actas respectivas, y se muestra en los paneles fotográficos siguientes:

Docks de tipo pedestal (LPN-002)



Firmado digitalmente por
OCHOA TACCSI Edm FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-07-2025 20:07:30 -05:00



Firmado digitalmente por
MENDOZA RODRIGUEZ Mirian Ofelia FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-07-2025 19:18:26 -05:00



Firmado digitalmente por
ROMANI OJEDA Juan Manuel FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-07-2025 19:22:46 -05:00

**Panel Fotográfico n.º 1
Estado de los tres (3) docks de tipo pedestal – Lima y Callao**

Model	eMD240	Model	eMD240	Model	eMD240
Software Version	eMD240V100R001C00B09	Software Version	eMD240V100R001C00B098	Software Version	eMD240V100R001C00B098
Registration Period	2023.05.05 13:57:54	Registration Period	2023.08.09 16:32:48	Registration Period	2023.05.09 12:11:45
Organization	CALLAO	Organization	LaVictoria	Organization	Independencia
Physical Address	Unknown	Physical Address	Unknown	Physical Address	Unknown
IP Address	10.100.160.235	IP Address	10.100.178.175	IP Address	10.100.177.15
Owner	Unknown	Owner	Unknown	Owner	Unknown
Telephone	Unknown	Telephone	Unknown	Telephone	Unknown
Remarks	Unknown	Remarks	Unknown	Remarks	Unknown
Used Capacity	Unknown	Used Capacity	Unknown	Used Capacity	Unknown
Status	Offline 	Status	Offline 	Status	Offline 
Item n.º 1: Dock con nombre de organización “CALLAO” con IP: 10.100.160.235, muestra estado “Offline” (Desconectado de la red)		Item n.º 2: Dock con nombre de organización “LaVictoria” con IP: 10.100.178.175, muestra estado “Offline” (Desconectado de la red)		Item n.º 3: Dock con nombre de organización “Independencia” con IP: 10.100.177.15, muestra estado “Offline” (Desconectado de la red)	

Fuente: Acta de visita n.º 014-2025-IN-OCI-DIRTIC de 21 de mayo de 2025

¹¹ En las cuales se suscribieron las Actas de visita n.º 014 y 017-2025-IN-OCI-DIRTIC de 21 de mayo y 9 de junio de 2025, respectivamente.

Docks de tipo caja horizontal (LPI-003)

Panel Fotográfico n.º 2
Estado de los cuatro (4) docks de tipo caja horizontal – Lima Metropolitana

<table border="1"> <tr> <td>Model</td><td>ZCS-TDTD1</td></tr> <tr> <td>Software Version</td><td>eMD121V100R002C00B084</td></tr> <tr> <td>Registration Period</td><td>2023.01.17 00:49:00</td></tr> <tr> <td>Organization</td><td>CercadoDeLima_SanAndres</td></tr> <tr> <td>Physical Address</td><td>04-2B-58-05-01-FE</td></tr> <tr> <td>IP Address</td><td>10.100.171.75</td></tr> <tr> <td>Owner</td><td>SanAndres</td></tr> <tr> <td>Telephone</td><td>Unknown</td></tr> <tr> <td>Remarks</td><td>Unknown</td></tr> <tr> <td>Used Capacity</td><td>Unknown</td></tr> <tr> <td>Status</td><td>Offline</td></tr> </table>	Model	ZCS-TDTD1	Software Version	eMD121V100R002C00B084	Registration Period	2023.01.17 00:49:00	Organization	CercadoDeLima_SanAndres	Physical Address	04-2B-58-05-01-FE	IP Address	10.100.171.75	Owner	SanAndres	Telephone	Unknown	Remarks	Unknown	Used Capacity	Unknown	Status	Offline	<table border="1"> <tr> <td>Model</td><td>ZCS-TDTD1</td></tr> <tr> <td>Software Version</td><td>eMD121V100R002C00B084</td></tr> <tr> <td>Registration Period</td><td>2023.01.17 00:49:00</td></tr> <tr> <td>Organization</td><td>Comas_SantaLuzmila</td></tr> <tr> <td>Physical Address</td><td>04-2B-58-05-02-27</td></tr> <tr> <td>IP Address</td><td>10.100.175.40</td></tr> <tr> <td>Owner</td><td>SantaLuzmila</td></tr> <tr> <td>Telephone</td><td>Unknown</td></tr> <tr> <td>Remarks</td><td>Unknown</td></tr> <tr> <td>Used Capacity</td><td>Unknown</td></tr> <tr> <td>Status</td><td>Offline</td></tr> </table>	Model	ZCS-TDTD1	Software Version	eMD121V100R002C00B084	Registration Period	2023.01.17 00:49:00	Organization	Comas_SantaLuzmila	Physical Address	04-2B-58-05-02-27	IP Address	10.100.175.40	Owner	SantaLuzmila	Telephone	Unknown	Remarks	Unknown	Used Capacity	Unknown	Status	Offline
Model	ZCS-TDTD1																																												
Software Version	eMD121V100R002C00B084																																												
Registration Period	2023.01.17 00:49:00																																												
Organization	CercadoDeLima_SanAndres																																												
Physical Address	04-2B-58-05-01-FE																																												
IP Address	10.100.171.75																																												
Owner	SanAndres																																												
Telephone	Unknown																																												
Remarks	Unknown																																												
Used Capacity	Unknown																																												
Status	Offline																																												
Model	ZCS-TDTD1																																												
Software Version	eMD121V100R002C00B084																																												
Registration Period	2023.01.17 00:49:00																																												
Organization	Comas_SantaLuzmila																																												
Physical Address	04-2B-58-05-02-27																																												
IP Address	10.100.175.40																																												
Owner	SantaLuzmila																																												
Telephone	Unknown																																												
Remarks	Unknown																																												
Used Capacity	Unknown																																												
Status	Offline																																												
<p>Item n.º 1: Dock con nombre de organización “CercadoDeLima_SanAndres” con IP: 10.100.171.75, muestra estado “Offline” (Desconectado de la red)</p>	<p>Item n.º 2: Dock con nombre de organización “Comas_SantaLuzmila” con IP: 10.100.175.40, muestra estado “Offline” (Desconectado de la red)</p>																																												
<table border="1"> <tr> <td>Model</td> <td>ZCS-TDTD1</td> </tr> <tr> <td>Software Version</td> <td>eMD121V100R002C00B084</td> </tr> <tr> <td>Registration Period</td> <td>2023.01.17 00:49:00</td> </tr> <tr> <td>Organization</td> <td>LaVictoria_Apolo</td> </tr> <tr> <td>Physical Address</td> <td>04-2B-58-05-01-45</td> </tr> <tr> <td>IP Address</td> <td>10.100.178.140</td> </tr> <tr> <td>Owner</td> <td>Apolo</td> </tr> <tr> <td>Telephone</td> <td>Unknown</td> </tr> <tr> <td>Remarks</td> <td>Unknown</td> </tr> <tr> <td>Used Capacity</td> <td>Unknown</td> </tr> <tr> <td>Status</td> <td>Offline</td> </tr> </table>	Model	ZCS-TDTD1	Software Version	eMD121V100R002C00B084	Registration Period	2023.01.17 00:49:00	Organization	LaVictoria_Apolo	Physical Address	04-2B-58-05-01-45	IP Address	10.100.178.140	Owner	Apolo	Telephone	Unknown	Remarks	Unknown	Used Capacity	Unknown	Status	Offline	<table border="1"> <tr> <td>Model</td> <td>ZCS-TDTD1</td> </tr> <tr> <td>Software Version</td> <td>eMD121V100R002C00B084</td> </tr> <tr> <td>Registration Period</td> <td>2023.01.17 00:49:00</td> </tr> <tr> <td>Organization</td> <td>SMP_Barboncito</td> </tr> <tr> <td>Physical Address</td> <td>04-2B-58-05-00-C9</td> </tr> <tr> <td>IP Address</td> <td>10.100.188.170</td> </tr> <tr> <td>Owner</td> <td>Barboncito</td> </tr> <tr> <td>Telephone</td> <td>Unknown</td> </tr> <tr> <td>Remarks</td> <td>Unknown</td> </tr> <tr> <td>Used Capacity</td> <td>Unknown</td> </tr> <tr> <td>Status</td> <td>Offline</td> </tr> </table>	Model	ZCS-TDTD1	Software Version	eMD121V100R002C00B084	Registration Period	2023.01.17 00:49:00	Organization	SMP_Barboncito	Physical Address	04-2B-58-05-00-C9	IP Address	10.100.188.170	Owner	Barboncito	Telephone	Unknown	Remarks	Unknown	Used Capacity	Unknown	Status	Offline
Model	ZCS-TDTD1																																												
Software Version	eMD121V100R002C00B084																																												
Registration Period	2023.01.17 00:49:00																																												
Organization	LaVictoria_Apolo																																												
Physical Address	04-2B-58-05-01-45																																												
IP Address	10.100.178.140																																												
Owner	Apolo																																												
Telephone	Unknown																																												
Remarks	Unknown																																												
Used Capacity	Unknown																																												
Status	Offline																																												
Model	ZCS-TDTD1																																												
Software Version	eMD121V100R002C00B084																																												
Registration Period	2023.01.17 00:49:00																																												
Organization	SMP_Barboncito																																												
Physical Address	04-2B-58-05-00-C9																																												
IP Address	10.100.188.170																																												
Owner	Barboncito																																												
Telephone	Unknown																																												
Remarks	Unknown																																												
Used Capacity	Unknown																																												
Status	Offline																																												
<p>Item n.º 3: Dock con nombre de organización “LaVictoria_Apolo” con IP: 10.100.178.140, muestra estado “Offline” (Desconectado de la red)</p>	<p>Item n.º 4: Dock con nombre de organización “SMP_Barboncito” con IP: 10.100.188.170, muestra estado “Offline” (Desconectado de la red)</p>																																												

Fuente: Acta de visita n.º 014-2025-IN-OCI-DIRTIC de 21 de mayo de 2025


Firmado digitalmente por
CASANOVA GARCIA Ruben
Harin FAU 20131378972 hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-07-2025 21:19:41 -05:00


Firmado digitalmente por
OCHOA TACCSI Ediño FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-07-2025 20:07:30 -05:00


Firmado digitalmente por
MENDOZA RODRIGUEZ Mirian
Ofelia FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-07-2025 19:18:26 -05:00


Firmado digitalmente por
ROMANI OJEDA Juan Manuel
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-07-2025 19:22:46 -05:00

Panel Fotográfico n.º 3
Estado de los nueve (9) docks de tipo caja horizontal – La Libertad

Registration Period Organization FlorenciaDeMora_FlorMora	Registration Period Organization ElPorvenir_Trujillo	Registration Period Organization Laredo_Laredo
Physical Address Unknown	Physical Address Unknown	Physical Address Unknown
IP Address 10.100.152.140	IP Address 10.100.152.75	IP Address 10.100.153.75
Owner Unknown	Owner Unknown	Owner Unknown
Telephone Unknown	Telephone Unknown	Telephone Unknown
Remarks Unknown	Remarks Unknown	Remarks Unknown
Used Capacity Unknown	Used Capacity Unknown	Used Capacity Unknown
Status Offline 	Status Offline 	Status Offline 
Ítem n.º 1: Dock con nombre de organización "FlorenciaDeMora" con IP: 10.100.152.140, muestra estado "Offline" (Desconectado de la red)	Ítem n.º 2: Dock con nombre de organización "ElPorvenir_Trujillo" con IP: 10.100.152.75, muestra estado "Offline" (Desconectado de la red)	Ítem n.º 3: Dock con nombre de organización "Laredo_Laredo" con IP: 10.100.153.75, muestra estado "Offline" (Desconectado de la red)
Registration Period 2023.02.09 19:47:56	Registration Period 2023.02.09 10:33:14	Registration Period 2023.02.13 16:35:46
Organization ElPorvenir_NicolasAlcazar	Organization LaEsperanza_SectoJeruWincha	Organization Chepen_SectoRuralChepen
Physical Address Unknown	Physical Address Unknown	Physical Address Unknown
IP Address 10.100.152.40	IP Address 10.100.153.10	IP Address 10.100.149.10
Owner Unknown	Owner Unknown	Owner Unknown
Telephone Unknown	Telephone Unknown	Telephone Unknown
Remarks Unknown	Remarks Unknown	Remarks Unknown
Used Capacity Unknown	Used Capacity Unknown	Used Capacity Unknown
Status Offline 	Status Offline 	Status Offline 
Ítem n.º 4: Dock con nombre de organización "El Porvenir_Nicolas Alcazar" con IP: 10.100.152.40, muestra estado "Offline" (Desconectado de la red)	Ítem n.º 5: Dock con nombre de organización "La Esperanza_Secto Jeru Wincha" con IP: 10.100.153.10, muestra estado "Offline" (Desconectado de la red)	Ítem n.º 6: Dock con nombre de organización "Chepen_Secto Rural Chepen" con IP: 10.100.149.10, muestra estado "Offline" (Desconectado de la red)
Registration Period 2023.02.09 12:31:35	Registration Period 2023.02.10 16:47:20	Registration Period 2023.02.07 13:46:02
Organization Huanchaco_Milagro	Organization Chao_RuralChao	Organization Moche_SectoMoche
Physical Address Unknown	Physical Address Unknown	Physical Address Unknown
IP Address 10.100.152.200	IP Address 10.100.155.10	IP Address 10.100.153.105
Owner Unknown	Owner Unknown	Owner Unknown
Telephone Unknown	Telephone Unknown	Telephone Unknown
Remarks Unknown	Remarks Unknown	Remarks Unknown
Used Capacity Unknown	Used Capacity Unknown	Used Capacity Unknown
Status Offline 	Status Offline 	Status Offline 


Firmado digitalmente por
CASANOVA GARCIA Ruben
Harin FAU 20131378972 hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-07-2025 21:19:41 -05:00


Firmado digitalmente por
OCHOA TACCSI Edm FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-07-2025 20:07:30 -05:00


Firmado digitalmente por
MENDOZA RODRIGUEZ Mirian
Ofelia FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-07-2025 19:18:26 -05:00


Firmado digitalmente por
ROMANI OJEDA Juan Manuel
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-07-2025 19:22:46 -05:00

Ítem n.º 7: Dock con nombre de organización "Huanchaco_Milagro" con IP: 10.100.152.200, muestra estado "Offline" (Desconectado de la red)	Ítem n.º 8: Dock con nombre de organización "Chao_RuralChao" con IP: 10.100.155.10, muestra estado "Offline" (Desconectado de la red)	Ítem n.º 9: Dock con nombre de organización "Moche_SectoMoche" con IP: 10.100.153.105, muestra estado "Offline" (Desconectado de la red)
---	---	--

Fuente: Acta de visita n.º 017-2025-IN-OCI-DIRTIC de 9 de junio de 2025

Cuadro n.º 6

Resumen de estado de docks en Lima Metropolitana, Callao y La Libertad de acuerdo a la Plataforma de Gestión de Cámaras Corporales PGCC ubicada en la DIRTIC

Ítem	Nombre de Comisaría	Información recabada de la Plataforma de Gestión de Cámaras Corporales (software eDEMS600)			
		Organización	Fecha de registro	Dirección IP	Estado
Lima y Callao	1	Callao	05/05/2023	10.100.160.235	Offline (Sin conexión)
	2	La Victoria	09/08/2023	10.100.178.175	
	3	Independencia	09/05/2023	10.100.171.15	
	4	San Andrés	CercadoDeLima_SanAndrés	10.100.171.75	
	5	Santa Luzmila	Comas_SantaLuzmila	10.100.175.40	
	6	Apolo	LaVictoria_Apolo	10.100.178.140	
	7	Barboncito	SMP_Barboncito	10.100.188.170	
La Libertad	8	Florencia de Mora	FlorenciaDeMora_FlorMora	09/02/2023	10.100.152.140
	9	Alto Trujillo	ElPorvenir_Trujillo		10.100.152.75
	10	Laredo	Laredo_Laredo	08/02/2023	10.100.153.75
	11	Nicolás Alcázar	El Porvenir_Nicolás Alcázar		10.100.152.40
	12	Sectorial Jerusalén Wicanzao	La Esperanza_SectoJeroWincha	09/02/2023	10.100.153.10
	13	Rural Chepén	Chepén_Secto Rural Chepén	13/02/2023	10.100.149.10
	14	El Milagro	Huanchaco_Milagro	09/02/2023	10.100.152.200
	15	Rural Chao	Chao_RuralChao	10/02/2023	10.100.155.10
	16	Sectorial Moche	Moche_SectoMoche	07/02/2023	10.100.153.105

Fuentes: Actas de visita n.ºs 014 y 017-2025-IN-OCI-DIRTIC de 21 de mayo y 9 de junio de 2025.

Elaborado por: Comisión de Control.

Del cuadro precedente, se puede observar que los docks pertenecientes a dieciséis (16) comisarías inspeccionadas, en Lima Metropolitana, Provincia Constitucional del Callao y La Región la Libertad, no tienen conexión con la Plataforma de Gestión de Cámaras Corporales (software eDEMS600), ubicado en los ambientes de la DIRTIC, situación que se evidencia con el estado "Offline" en cada una de las imágenes presentadas en los paneles fotográficos n.ºs 1 al 3, la misma que se dejó constancia en las Actas de visita n.ºs 014 y 017-2025-IN-OCI-DIRTIC de 21 de mayo y 9 de junio de 2025, respectivamente.

Adicionalmente, se hace necesario comprender que el hecho que los docks no se encuentren conectados, tiene una afectación al envío de los datos desde la comisaría a la que brindan cobertura hacia la PGCC, ubicada en los ambientes de la DIRTIC, lo cual está indicado mediante un diagrama topológico (también llamado diseño de arquitectura), el cual se muestra en la siguiente imagen:

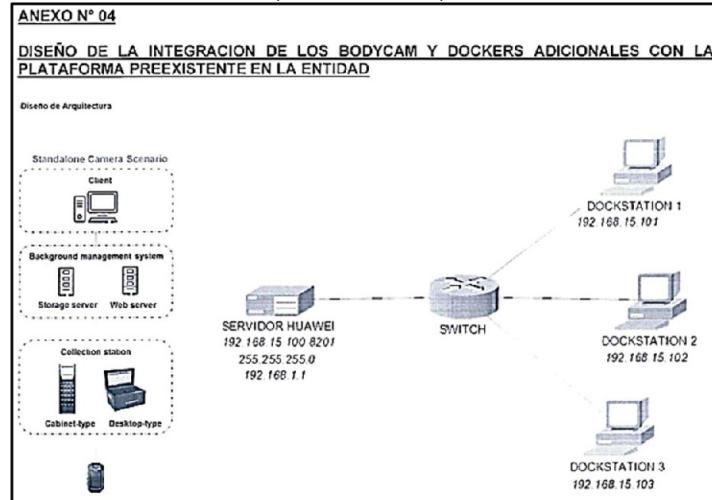
Firmado digitalmente por
CASANOVA GARCIA Ruben
Harin FAU 20131378972 hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-07-2025 21:19:41 -05:00

Firmado digitalmente por
OCHOA TACCSI Ediño FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-07-2025 20:07:30 -05:00

Firmado digitalmente por
MENDOZA RODRIGUEZ Mirian
Ofelia FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-07-2025 19:18:26 -05:00

Firmado digitalmente por
ROMANI OJEDA Juan Manuel
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-07-2025 19:22:46 -05:00

Imagen n.º 1
Diagrama topológico de conexión de las cámaras y docks con la PGCC
(Servidor Huawei)

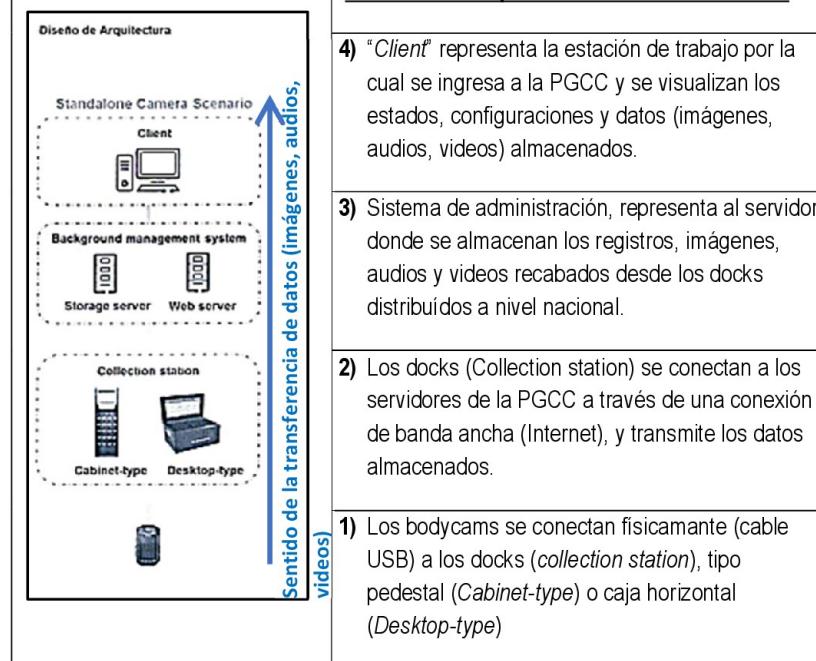


Fuente: Expediente de Contratación Licitación Pública Internacional LPI N° 003-2022-IN/PS2025.

De la imagen anterior, se tiene que la transmisión de datos desde el bodycam hacia la citada plataforma, tiene como intermediario los docks (tanto tipo pedestal como caja horizontal), lo cual está indicado en el diseño y se pasa a explicar a continuación:

Imagen n.º 2
Procedimiento de transferencia de archivos desde bodycam hacia PGCC

Comentarios especialista Comisión Auditora:



Fuente: Expediente de Contratación Licitación Pública Internacional LPI N° 003-2022-IN/PS2025.

Firmado digitalmente por
CASANOVA GARCIA Ruben
Harin FAU 20131378972 hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-07-2025 21:19:41 -05:00



Firmado digitalmente por
CASANOVA GARCIA Ruben
Harin FAU 20131378972 hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-07-2025 21:19:41 -05:00

Firmado digitalmente por
OCHOA TACCSI Edm FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-07-2025 20:07:30 -05:00



Firmado digitalmente por
OCHOA TACCSI Edm FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-07-2025 20:07:30 -05:00

Firmado digitalmente por
MENDOZA RODRIGUEZ Mirian
Ofelia FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-07-2025 19:18:26 -05:00



Firmado digitalmente por
MENDOZA RODRIGUEZ Mirian
Ofelia FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-07-2025 19:18:26 -05:00

Firmado digitalmente por
ROMANI OJEDA Juan Manuel
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-07-2025 19:22:46 -05:00

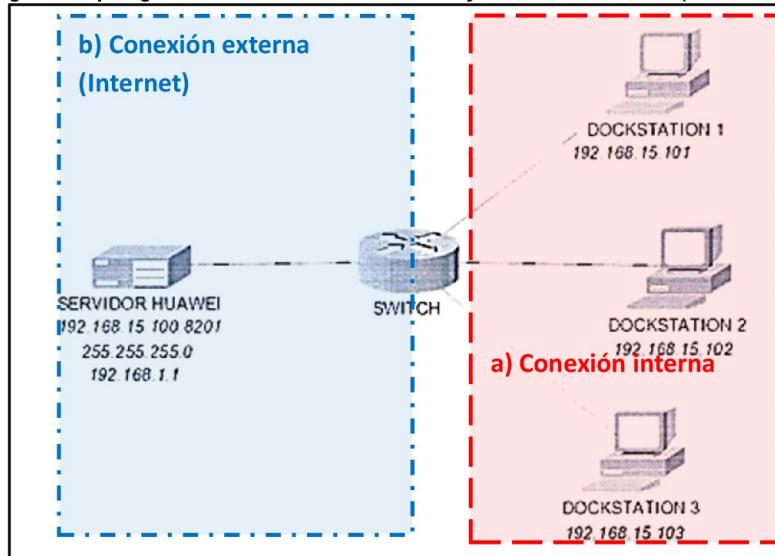


Firmado digitalmente por
ROMANI OJEDA Juan Manuel
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-07-2025 19:22:46 -05:00

Asimismo, de la imagen n.º 2 se tiene que los docks (denominados “DOCKSTATION” en el diagrama), se conectan a la PGCC (denominado “SERVIDOR HUAWEI”) a través de dos tipos de conexiones:

- a) **Conexión interna:** el equipo dock se conecta físicamente al equipo de comunicación denominado switch de la comisaría a través de un cable ethernet.
- b) **Conexión externa:** el equipo switch se conecta al servidor a través de una conexión de datos de banda ancha (también llamado “Internet”), como se muestra en la imagen siguiente:

Imagen n.º 3
Diagrama topológico de conexión de las cámaras y docks con la PGCC (Servidor Huawei)



Fuente: Expediente de Contratación Licitación Pública Internacional LPI N° 003-2022-IN/PS2025.

En tal sentido, de la verificación de la muestra seleccionada se advierte que, de ciento trece (113) cámaras corporales asignadas a las comisarías seleccionadas, todas no están siendo usadas según la finalidad para la cual fueron adquiridas, esto es registrar información en videos oficiales, sobre el cumplimiento de servicio policial, así como de intervenciones y/o operativos policiales, pese a que la “Guía de Uso y Operación de Cámara Corporal Policial para la Policía Nacional del Perú” aprobada por Resolución de la Comandancia General de la Policía Nacional del Perú de 29 de diciembre de 2022, señala en el literal a) del numeral 1.1 del Título II De la Obligaciones, Responsabilidades y Prohibiciones que *“Los efectivos policiales a quienes se les haya asignado una CCP (cámara corporal) tienen la obligación de portar y utilizar durante todo el servicio, sin importar la comisión o el servicio que estén cubriendo, esto aplica para casos especiales y donde la superioridad lo ordene o disponga”*.

Asimismo, la Plataforma de Gestión de Cámaras Corporales HD Bodycams no funciona de manera integral en las comisarías del programa Barrio Seguro ya que si bien algunas dependencias de la PNP han asignado cámaras bodycam a su personal, la operatividad del sistema se ve limitada debido a la falta de conectividad de red entre los docks y la Plataforma de Gestión de Cámaras Corporales PGCC que no permite el envío de los videos desde los docks hacia dicha plataforma, afectando el cumplimiento de la finalidad pública de la adquisición.



Firmado digitalmente por
CASANOVA GARCIA Ruben
Harin FAU 20131378972 hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-07-2025 21:19:41 -05:00



Firmado digitalmente por
OCHOA TACCSI Edmundo FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-07-2025 20:07:30 -05:00



Firmado digitalmente por
MENDOZA RODRIGUEZ Mirian Ofelia FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-07-2025 19:18:26 -05:00



Firmado digitalmente por
ROMANI OJEDA Juan Manuel FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-07-2025 19:22:46 -05:00

Esta situación limita que la Plataforma de Gestión de Cámaras Corporales ubicada en el Departamento de Gestión de Centro de Datos de la DIRTIC cuente con los archivos de audios y videos que son descargados en los docks de cada comisaría lo que conllevaría a que no se cuente con la información registrada en videos oficiales sobre el cumplimiento del equipo policial; así como, las intervenciones de los equipos policiales lo que coadyuvaría a mejorar la efectividad de los servicios de prevención del delito que brinda la Policía Nacional del Perú en la población urbana más vulnerable al crimen y la violencia.

Los hechos antes mencionados transgreden lo establecido en la normativa siguiente:



Firmado digitalmente por
CASANOVA GARCIA Ruben
Harin FAU 20131378972 hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-07-2025 21:19:41 -05:00

- “Guía de Uso y Operación de Cámara Corporal Policial para la Policía Nacional del Perú” aprobada por Resolución de la Comandancia General de la Policía Nacional del Perú de 29 de diciembre de 2022.

Título II De la Obligaciones, Responsabilidades y Prohibiciones
Numeral 1.1

Literal a)

“Los efectivos policiales a quienes se les haya asignado una CCP (cámara corporal) tienen la obligación de portar y utilizar durante todo el servicio, sin importar la comisión o el servicio que estén cubriendo, esto aplica para casos especiales y donde la superioridad lo ordene o disponga”.

Numeral 2.1

“Los eventos en los que deben hacer uso de las cámaras corporales incluyen:

- Cuando por algún motivo razonable en materia de seguridad pública o derivado de un acto de molestia fundado y motivado se solicite al conductor de un vehículo haga alto total;
- Entrevistas;
- Detenciones en flagrancia
- Aquellos encuentros en los que derivado de su importancia se considere razonable la utilización de la cámara corporal



Firmado digitalmente por
OCHOA TACCSI Edm FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-07-2025 20:07:30 -05:00

- Contrato de Préstamo n.º 4873/OC-PE de 27 de diciembre de 2019.

Anexo Único del Proyecto – Mejoramiento de los Servicios de Prevención del Delito en la Población más vulnerable al crimen y la violencia en el Perú

“I. Objetivo

- 1.01 El objetivo general del Proyecto es mejorar la efectividad de los servicios de prevención del delito que brinda el Ministerio del Interior (MININTER) a la población urbana más vulnerable al crimen y la violencia.
- 1.02 Los objetivos específicos del Proyecto son: (i) mejorar la efectividad policial en la prevención del delito; (ii) mejorar la efectividad de la inteligencia policial; (...).”



Firmado digitalmente por
MENDOZA RODRIGUEZ Mirian
Ofelia FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-07-2025 19:18:26 -05:00

- Documento Estándar de Licitación Solicitud de Oferta de Bienes “Adquisición de la Plataforma de Gestión de Cámaras Corporales HD (BodyCam) para la Policía Nacional del Perú” de noviembre de 2020.

Numeral 3. Especificaciones Técnicas
(...)

3. Finalidad Pública

“La Policía a través de sus Comisarías garantiza la seguridad ciudadana a la población peruana, por lo tanto debe contar entre sus herramientas y/o equipos que garanticen intervenciones de acuerdo a la normativa legal vigente y sirvan de información de testigo sobre los hechos ocurridos durante la intervención policial, por lo tanto se requiere que los efectivos policiales porten una cámara corporal que



Firmado digitalmente por
ROMANI OJEDA Juan Manuel
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-07-2025 19:22:46 -05:00

permita registrar en video una intervención y/o servicio policial, esto permitirá mejorar la efectividad de los servicios de prevención del delito que brinda la Policía Nacional del Perú a la población urbana más vulnerable al crimen y la violencia; con la finalidad de contribuir a la disminución de los niveles de victimización en los barrios más vulnerables al crimen y a la violencia a nivel nacional".

(...)

5. Objetivos de la Contratación

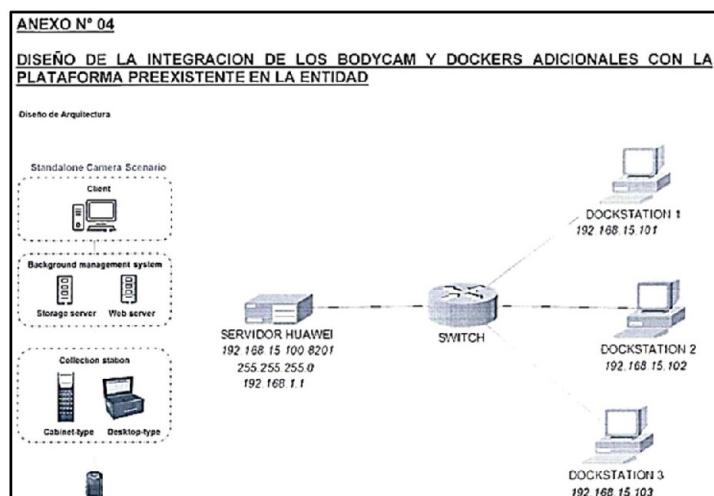
(...)

- Contar con el suministro de una plataforma que permita gestionar las cámaras corporales HD (Bodycam) y los archivos de video generados por los efectivos policiales que prestan servicios en las Comisarías de Barrio Seguro de Lima Metropolitana.
- Contar con información registrada en videos oficiales, sobre el cumplimiento de servicio policial, así como de intervenciones y/o operativos policiales.

(...)"

➤ Anexo n.º 4 de las Especificaciones Técnicas

"Diseño de la Integración de los Bodycams y Docks adicionales con la plataforma preexistente en la Entidad"



➤ Solicitud de Oferta de Bienes LPI N°03-2022-IN/PS2025 "Adquisición de bodycam y docks adicionales, para la plataforma de gestión de cámaras corporales hd (bodycam) fuera de línea para comisarías de barrio seguro" de junio de 2022.

Numeral 3 Especificaciones técnicas

(...)

2. Finalidad Pública

"La Policía a través de sus Comisarías garantiza la seguridad ciudadana a la población peruana, por lo tanto debe contar entre sus herramientas y/o equipos que garanticen intervenciones de acuerdo a la normativa legal vigente y sirvan de información de testigo sobre los hechos ocurridos durante la intervención policial, por lo tanto se requiere que los efectivos policiales porten una cámara corporal que permita registrar en video una intervención y/o servicio policial, esto permitirá mejorar la efectividad de los servicios de prevención del delito que brinda la Policía Nacional del Perú a la población urbana más vulnerable al crimen y la violencia; con la finalidad de contribuir a la disminución de los niveles de victimización en los barrios más vulnerables al crimen y a la violencia a nivel nacional".

(...)

4. Objetivos de la Contratación



Firmado digitalmente por
CASANOVA GARCIA Ruben
Harin FAU 20131378972 hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-07-2025 21:19:41 -05:00



Firmado digitalmente por
OCHOA TACCSI Edm FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-07-2025 20:07:30 -05:00



Firmado digitalmente por
MENDOZA RODRIGUEZ Mirian
Ofelia FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-07-2025 19:18:26 -05:00



Firmado digitalmente por
ROMANI OJEDA Juan Manuel
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-07-2025 19:22:46 -05:00

4.2 Objetivos específicos

(...)

- Contar con el suministro de Bodycam y docks adicional para la plataforma preexistente en la PNP que permita gestionar las cámaras corporales HD (Bodycam) y los archivos de video generados por los efectivos policiales que prestan servicios en las Comisarías de Barrio Seguro.
- Contar con información registrada en videos oficiales, sobre el cumplimiento del servicio policial, así como de intervenciones y/o operativos policiales.
- Ampliar la actual plataforma de cámaras corporales HD (Bodycam), permitiendo la cobertura de un mayor número de efectivos policiales de las comisarías de barrio seguro.

(...)"

Los hechos expuestos, pondría en riesgo el cumplimiento de la finalidad pública de la contratación, así como la efectividad de los servicios de prevención del delito que brinda la Policía Nacional Del Perú.

III. DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN QUE SUSTENTA LA ORIENTACIÓN DE OFICIO

La información y documentación que la comisión de control ha revisado y analizado durante el desarrollo de la Orientación de Oficio al “Uso de las Cámaras Corporales (Bodycam) y Dispositivos Masivos de Carga (Docks) y su conectividad con la Plataforma de Gestión de Cámaras Corporales”, se encuentra detallada en el Apéndice n.º 1.

La situación adversa identificada en el presente informe se sustenta en la revisión y análisis de la documentación e información obtenida por la comisión de control, la cual ha sido señalada en la condición y se encuentra en el acervo documentario del Ministerio del Interior.

IV. CONCLUSIÓN

Durante la ejecución de la Orientación de Oficio al “Uso de las Cámaras Corporales (Bodycam) y Dispositivos Masivos de Carga (Docks) y su conectividad con la Plataforma de Gestión de Cámaras Corporales” se ha advertido una situación adversa que afecta o podría afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del proyecto “Mejoramiento de los Servicios de Prevención del Delito en la Población más Vulnerable al Crimen y la Violencia en el Perú”, las cuales han sido detalladas en el presente informe.

V. RECOMENDACIÓN

1. Hacer de conocimiento al Ministro del Interior el presente Informe de Orientación de Oficio, el cual contiene la situación adversa identificada como resultado de la Orientación de Oficio al “Uso de las Cámaras Corporales (Bodycam) y Dispositivos Masivos de Carga (Docks) y su conectividad con la Plataforma de Gestión de Cámaras Corporales”, con la finalidad que se adopten las acciones preventivas y correctivas que correspondan, en el marco de sus competencias y obligaciones en la gestión institucional, con el objeto de asegurar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del proyecto “Mejoramiento de los Servicios de Prevención del Delito en la Población más Vulnerable al Crimen y la Violencia en el Perú”.
2. Hacer de conocimiento al Ministro del Interior que debe comunicar al Órgano de Control Institucional, en el plazo máximo de cinco (5) días hábiles, las acciones preventivas o correctivas adoptadas o por adoptar, respecto a la situación adversa contenida en el presente Informe de Orientación de Oficio, adjuntando la documentación de sustento respectiva.



Firmado digitalmente por
CASANOVA GARCIA Ruben
Harin FAU 20131378972 hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-07-2025 21:19:41 -05:00



Firmado digitalmente por
OCHOA TACCSI Edm FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-07-2025 20:07:30 -05:00



Firmado digitalmente por
MENDOZA RODRIGUEZ Mirian
Ofelia FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-07-2025 19:18:26 -05:00



Firmado digitalmente por
ROMANI OJEDA Juan Manuel
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-07-2025 19:22:46 -05:00

San Isidro, 7 de julio de 2025



Firmado digitalmente por ROMANI
OJEDA Juan Manuel FAU 20131378972
soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07-07-2025 19:23:07 -05:00



Firmado digitalmente por MENDOZA
RODRIGUEZ Mirian Ofelia FAU
20131378972 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07-07-2025 19:19:07 -05:00

Juan Manuel Romaní Ojeda

Integrante (especialista) de la Comisión de Control

Mirian Ofelia Mendoza Rodríguez

Jefe de Comisión de Control



Firmado digitalmente por OCHOA
TACCSI Ediño FAU 20131378972 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07-07-2025 20:08:24 -05:00

Ediño Ochoa Tacssi

Supervisor de Comisión de Control



Firmado digitalmente por CASANOVA
GARCIA Ruben Harin FAU 20131378972
hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07-07-2025 21:20:25 -05:00

Rubén Harin Casanova García

Jefe del Órgano de Control Institucional
Ministerio del Interior

APÉNDICE N° 1

DOCUMENTACIÓN VINCULADA A LA ACTIVIDAD

LAS CÁMARAS CORPORALES (BODYCAM) Y DISPOSITIVOS MASIVOS DE CARGA (DOCKS) ADQUIRIDOS POR LA UE N° 037 “PERU SEGURO 2025”, NO VIENEN SIENDO USADOS POR PARTE DE LAS COMISARIAS BENEFICIARIAS SEGÚN LA FINALIDAD PARA LA CUAL FUERON ADQUIRIDAS; MÁS AÚN SI NO CUENTAN CON CONECTIVIDAD DE RED HACIA LA PLATAFORMA DE GESTIÓN DE CÁMARAS CORPORALES, SITUACIÓN QUE PONDRIÁ EN RIESGO EL CUMPLIMIENTO DE LA FINALIDAD PÚBLICA DE LA CONTRATACIÓN, ASÍ COMO LA EFECTIVIDAD DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN DEL DELITO QUE BRINDA LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ.



Firmado digitalmente por
CASAÑO GARCIA Ruben
Harin FAU 20131378972 hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-07-2025 21:19:41 -05:00



Firmado digitalmente por
OCHOA TACCSI Edilio FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-07-2025 20:07:30 -05:00



Firmado digitalmente por
MENDOZA RODRIGUEZ Mirian
Ofelia FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-07-2025 19:19:38 -05:00



Firmado digitalmente por
ROMANI OJEDA Juan Manuel
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-07-2025 19:22:46 -05:00

Nº	Documento
1	Acta de visita n.º 001-2025-IN-OCI-COMISARÍA PNP CALLAO de 8 de mayo de 2025.
2	Acta de visita n.º 002-2025-IN-OCI-COMISARÍA PNP LA PERLA de 8 de mayo de 2025.
3	Acta de visita n.º 003-2025-IN-OCI-COMISARÍA PNP CIUDAD DEL PESCADOR de 8 de mayo de 2025.
4	Acta de visita n.º 004-2025-IN-OCI-COMISARÍA PNP LA LEGUA de 8 de mayo de 2025.
5	Acta de visita n.º 005-2025-IN-OCI-COMISARÍA PNP CHACRA COLORADA de 8 de mayo de 2025.
6	Acta de visita n.º 007-2025-IN-OCI-COMISARÍA PNP BARBONCITO de 15 de mayo de 2025.
7	Acta de visita n.º 008-2025-IN-OCI-COMISARÍA PNP LA VICTORIA de 15 de mayo de 2025.
8	Acta de visita n.º 009-2025-IN-OCI-COMISARÍA PNP APOLO de 16 de mayo de 2025.
9	Acta de visita n.º 010-2025-IN-OCI-COMISARÍA PNP INDEPENDENCIA de 16 de mayo de 2025.
10	Acta de visita n.º 011-2025-IN-OCI-COMISARÍA PNP SAN ANDRÉS de 15 de mayo de 2025.
11	Acta de visita n.º 012-2025-IN-OCI-COMISARÍA PNP SANTA LUZMILA de 16 de mayo de 2025.
12	Acta de visita n.º 013-2025-IN-OCI-COMISARÍA PNP APOLO de 20 de mayo de 2025.
13	Acta de visita n.º 014-2025-IN-OCI-DIRTIC 21 de mayo de 2025.
14	Acta de visita n.º 015-2025-IN-OCI-COMISARÍA PNP APOLO 22 de mayo de 2025.
15	Acta de visita n.º 016-2025-IN-OCI-COMISARÍA PNP LA VICTORIA 22 de mayo de 2025.
16	Acta de visita n.º 017-2025-IN-OCI-DIRTIC de 9 de junio de 2025.
17	Acta de visita n.º 018-2025-IN-OCI-COMISARÍA PNP FLORENCIA DE MORA de 16 de junio de 2025.
18	Acta de visita n.º 019-2025-IN-OCI-COMISARÍA PNP ALTO TRUJILLO de 16 de junio de 2025.
19	Acta de visita n.º 020-2025-IN-OCI-COMISARÍA PNP LAREDO de 16 de junio de 2025.
20	Acta de visita n.º 021-2025-IN-OCI-COMISARÍA PNP NICOLÁS ALCÁZAR de 17 de junio de 2025.
21	Acta de visita n.º 022-2025-IN-OCI-COMISARÍA PNP JERUSALÉN WINCHAZAO de 17 de junio de 2025.
22	Acta de visita n.º 023-2025-IN-OCI-COMISARÍA PNP EL MILAGRO de 17 de junio de 2025.
23	Acta de visita n.º 024-2025-IN-OCI-COMISARÍA RURAL PNP CHEPÉN de 18 de junio de 2025.
24	Acta de visita n.º 025-2025-IN-OCI-COMISARÍA RURAL PNP CHAO de 19 de junio de 2025.
25	Acta de visita n.º 026-2025-IN-OCI-COMISARÍA SECTORIAL PNP MOCHE de 19 de junio de 2025.

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

San Isidro, 08 de Julio de 2025

OFICIO N° 000089-2025-CG/OC0282

Señor
Carlos Alberto Malaver Odias
Ministro
Ministerio del Interior
Plaza 30 de agosto n.º 150 Urb. Corpac
San Isidro/Lima/Lima

ASUNTO : Notificación de Informe de Orientación de Oficio n.º 012-2025-OCI/0282-SOO

REF. : a) Artículo 8º de la Ley n.º 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, y sus modificatorias.
b) Directiva n.º 013-2022-CG/NORM "Servicio de Control Simultáneo" aprobada con Resolución de Contraloría n.º 218-2022-CG de 30 de mayo de 2022 y modificatorias

Me dirijo a usted en el marco de la normativa de la referencia, que regula el Servicio de Control Simultáneo y establece la comunicación al Titular de la entidad o responsable de la dependencia, y de ser el caso a las instancias competentes, respecto de la existencia de situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del proceso en curso, a fin de que se adopten oportunamente las acciones preventivas y correctivas que correspondan.

Sobre el particular, de la revisión de la información y documentación vinculada al "Uso de las cámaras corporales (Bodycam) y dispositivos masivos de carga (DOCKS) y su conectividad con la plataforma de gestión de cámaras corporales", comunicamos que se ha identificado la situación adversa contenida en el Informe de Orientación de Oficio n.º 012-2025-OCI/282-SOO, que se adjunta al presente documento.

En tal sentido, solicitamos comunicar a este Órgano de Control Institucional en el plazo máximo de cinco (5) días hábiles desde la comunicación del presente Informe, las acciones preventivas o correctivas adoptadas y por adoptar respecto a las situaciones adversas identificadas en el citado Informe, adjuntando la documentación de sustento respectiva.

Es propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
Rubén Harín Casanova García
Jefe del Órgano de Control Institucional
Ministerio Del Interior
Contraloría General de la República

(RCG/mmr)

Nro. Emisión: 00305 (0282 - 2025) Elab:(U22214 - 0282)



Firmado digitalmente por
OCHOA TACCSI Edm FAU
20131378972 soft

Motivo: Doy Visto Bueno

Fecha: 08-07-2025 11:24:59 -05:00



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Contraloría General de la República, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://verificadoc.contraloria.gob.pe/verificadoc/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **KSSJEYI**





CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

CARGO DE NOTIFICACIÓN

Sistema de Notificaciones y Casillas Electrónicas - eCasilla CGR

DOCUMENTO : OFICIO N° 000089-2025-CG/OC0282

EMISOR : EDIÑO OCHOA TACCSI - SUPERVISOR DE COMISIÓN -
MINISTERIO DEL INTERIOR - ÓRGANO DE CONTROL
INSTITUCIONAL

DESTINATARIO : CARLOS ALBERTO MALAVER ODIAS

**ENTIDAD SUJETA A
CONTROL** : MINISTERIO DEL INTERIOR

Sumilla:

Notificación de Informe de Orientación de Oficio n.º 012-2025-OCI/0282-SOO vinculada al "Uso de las cámaras corporales (Bodycam) y dispositivos masivos de carga (DOCKS) y su conectividad con la plataforma de gestión de cámaras corporales".

Se ha realizado la notificación con el depósito de los siguientes documentos en la **CASILLA
ELECTRÓNICA N° 20131366966**:

1. CÉDULA DE NOTIFICACIÓN N° 00000020-2025-CG/0282
2. Oficio n.º 000089-2025-CG/OC0282
3. Informe Final OO Bodycam[F][F] (2)
4. Actas de visitas (VF)[F]

NOTIFICADOR : MARTIN ELIAS REJANO GARCIA - MINISTERIO DEL INTERIOR - CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA





CÉDULA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA N° 00000020-2025-CG/0282

DOCUMENTO : OFICIO N° 000089-2025-CG/OC0282
EMISOR : EDIÑO OCHOA TACCSI - SUPERVISOR DE COMISIÓN -
MINISTERIO DEL INTERIOR - ÓRGANO DE CONTROL
INSTITUCIONAL
DESTINATARIO : CARLOS ALBERTO MALAVER ODIAS
**ENTIDAD SUJETA A
CONTROL** : MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN : CASILLA ELECTRÓNICA N° 20131366966
**TIPO DE SERVICIO
CONTROL
GUBERNAMENTAL O** : SERVICIO DE CONTROL SIMULTÁNEO - ORIENTACIÓN DE OFICIO
**PROCESO
ADMINISTRATIVO**
N° FOLIOS : 314

Sumilla: Notificación de Informe de Orientación de Oficio n.º 012-2025-OCI/0282-SOO vinculada al "Uso de las cámaras corporales (Bodycam) y dispositivos masivos de carga (DOCKS) y su conectividad con la plataforma de gestión de cámaras corporales".

Se adjunta lo siguiente:

1. Oficio n.º 000089-2025-CG/OC0282
2. Informe Final OO Bodycam[F][F] (2)
3. Actas de visitas (VF)[F]

